Yo Juan Beltran de Lizarraga Alcalde ordinario y Juez
Comisionado por el Ilustre Cabildo de esta Ciudad
de Santa Fee para hacer la Contazion Ordinaria
de Casimiro mes a las Nueve horas de la mañana
de este dia en la Sala de dhos Casas del Con
sejo para hacer y deliberar Cosas tocantes
al Servizio de Dios Nuestro Señor y bien
de esta Republica y les mandé
se asistan en ella de quinientos reales de
Cada uno y Jurisdizion de Propios de esta
Todos Publico a los Señores Curas de todas
Villa lo Publiquen en sus Yglesias y Doctrinas = Fecho en Santa Ana
de Agosto de mil setecientos y Seys y ocho

D.n Jn Beltran
de Lizarraga

Ante mi
Juan Antonio
de Lizarraga